



BASES ESCUELA ADC LUGO SALA

TEMPORADA 2016-2017



BIBERÓN | PRE-BENJAMÍN

BENJAMÍN | ALEVÍN

INTRODUCCIÓN

- ***ADC Lugo Sala es un proyecto humano, una herramienta puesta al servicio de sus miembros en pos de una realización integral, deportiva y humana.***
- ***ADC Lugo Sala está formada por profesionales del deporte con una amplia y reconocida trayectoria a nivel nacional que ponen todo su empeño en la promoción y el desarrollo de un proyecto de fútbol sala en la ciudad de Lugo.***
- ***Los objetivos de la entidad para esta nueva temporada discurren principalmente por los caminos de la consolidación y la expansión tratando de ser un referente en cuanto a la profesionalidad y al rigor de sus programas de actuación, buscando el avance continuo y significativo de sus asociados hacia sus metas y anhelos a nivel deportivo y humano.***

LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA A.D.C. LUGO SALA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES NORMAS

Se autoriza a registrar los datos de carácter personal detallados en el impreso de inscripción, los cuales serán tratados en todo momento con conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás de legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder a rectificar y cancelar su información en términos legales. Autorizo asimismo a que se pueda utilizar la imagen del menor o la mía propia en documentos relativos a la actividad en todo aquello que pueda redundar en beneficio de aquel, a juicio de A.D.C. Lugo Sala.



1.- INSCRIPCIÓN

- ✓ Existen dos periodos de inscripción:
 - Del 25 de Abril al 20 de Mayo de 2016: reservado única y exclusivamente para los alumnos pertenecientes actualmente al club. Una vez transcurrido este periodo, los alumnos que no hubieran ejercitado este derecho podrán perder su plaza en la Escuela.
 - Del 20 de Mayo al 9 de Septiembre de 2016.
- ✓ La inscripción se realizará:
 - Enviándola por correo electrónico a info@lugosala.com
 - Llamando al teléfono 616 03 74 89
 - Entregándola en la tienda LEGEA (Avda. de la Coruña ,72).
- ✓ La actividad de la Escuela en la temporada 2016-2017 se llevará a cabo del 12/09/2016 al 16/06/2017.
- ✓ El club podrá contar con hasta tres equipos en las categorías pre-benjamín, benjamín y alevín: dos equipos divididos por año de nacimiento y un tercero formado por niñ@s de primer y segundo año.
- ✓ Para la formación de dichos equipos será necesario un mínimo de nueve jugadores inscritos, salvo excepciones que serán valoradas por la Dirección de la Escuela.
- ✓ Para la formalización de la matrícula en la Escuela serán requisitos imprescindibles:
 - Complimentar la hoja de inscripción.
 - Entregar cuatro fotos tamaño carnet para formalizar la correspondiente licencia federativa.
 - Entregar fotocopia del D.N.I. (a partir de pre-benjamín de primer año - 6 años).
 - Entregar fotocopia de la tarjeta sanitaria.
 - Entregar reconocimiento médico (opcional).
- ✓ Para la formalización de la Inscripción, será necesario elegir una forma de pago:
 - Opción A: domiciliación bancaria con:
 - Pago único:
 - 160 € (biberón) y 280 € (pre-benjamín, benjamín y alevín) a la hora de formalizar la inscripción del alumno.
 - En cuatro plazos: 40 € en cada plazo (biberón) y 70 € cada plazo (pre-benjamín, benjamín y alevín). Plazos: 1º) al formalizar la inscripción, 2º) del 1 al 10 de Julio, 3º) del 1 al 10 de Octubre y 4º) del 1 al 10 de Noviembre.
 - Opción B: en metálico.
 - Se efectuará en un único pago de 160 € (biberón) y 280 € (pre-benjamín, benjamín y alevín) a la hora de formalizar la inscripción del alumno.

Para las nuevas incorporaciones en el momento de la inscripción habrá que realizar el pago de los recibos anteriores.

NOTAS:

- En caso de que un alumno se incorpore a la Escuela con la temporada iniciada, la cuota a pagar por el mismo será proporcional a los meses que queden para finalizar la temporada.
- En caso de inscribir a un segundo o tercer hijo en la Escuela, se descontará de la cuota anual correspondiente un total de 20 € sobre el segundo hijo y 30 € sobre el tercer hijo.
- La DEVOLUCIÓN de recibos correrá a cargo del titular, a excepto que se produzca un error ajeno al mismo.

- Para la devolución del dinero correspondiente por baja del alumno en la Escuela, será necesario acreditar las siguientes causas de fuerza mayor (traslado a otra localidad, enfermedad o lesión grave que le impidiera la práctica deportiva en lo que resta de temporada). En caso de darse estas circunstancias se devolverá el dinero proporcional a los meses que resten para finalizar la temporada.
- Habrá un periodo de jornadas de puertas abiertas para todos los jugadores interesados en pertenecer al Club. El mismo comprenderá las últimas semanas del mes de Mayo. En los entrenamientos habrá un número máximo de niños de las pruebas para no colapsar las sesiones. Las pruebas serán gratuitas para todos los interesados previa inscripción y comunicación al club.

2.- SERVICIOS MÉDICOS

- ✓ Los alumnos de Lugo Sala deberán adjuntar a la hora de realizar su inscripción un reconocimiento médico en donde indique que el niño es apto para la práctica de la actividad deportiva (opcional).
- ✓ Como novedad en esta temporada el Servicio de Fisioterapia será gratuito para los alumnos de la escuela. Será el RECUPERADOR del Club el encargado de mandar al jugador a la clínica y gestionar dichas horas, en ningún caso el Club se hará cargo del importe de una sesión si no es gestionado por este y aceptado por el recuperador, haciéndose cargo el jugador del pago de dicha sesión. En ese caso se podrá beneficiar de una serie de descuentos.

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA ROBERTO M. CORDEIRO
(AVDA. BENIGNO RIVERA, 101 – POLÍGONO IND. O CEAO).

- ✓ Otra iniciativa del club, es que dispondrá de Servicio de Psicología (tanto a nivel deportivo, apoyo educativo...), del cual podrá hacer uso mediante una cita previa quien así lo solicite al Director de la Escuela, el Club subvencionara parte del importe de la consulta.

3.- ROPA DEPORTIVA

- ✓ Correrá a cargo de la Escuela la ropa de entrenamiento y la de competición. Será obligatorio el uso de estas prendas tanto para los entrenamientos como para los partidos.
- ✓ En el caso de los alumnos que realizan RENOVACIÓN en el Club, dependiendo de los días de entrenamiento se les hará entrega de un kit de entrenamiento.
- ✓ En el caso de los alumnos que realizan ALTA en el Club, el mismo les hará entrega de un kit de entrenamiento formado por camiseta y pantalón para cada una de las sesiones (los alumnos que entrenen dos días a la semana se les entregará dos kits y los que lo hagan tres días se les entregarán tres kits).
- ✓ Los equipos biberón, pre-benjamín, benjamín y alevín, deberán encargar y comprar obligatoriamente su pack de ropa (chándal oficial y sudadera del club (44 €)).
- ✓ En caso de cualquier deterioro o pérdida, la reposición de este material será responsabilidad del alumno.
- ✓ Si el alumno compareciera a un entrenamiento o partido sin vestir la correspondiente ropa oficial del Club, el entrenador, si considera que la justificación no es pertinente, podrá decidir que el mismo no realice el entrenamiento o dispute el partido hasta que solucione esta situación.

NOTAS:

- La temporada 2016/2017 será la última con la línea de ropa actual, realizándose en la temporada siguiente el cambio de la ropa deportiva.
- Nota: en la tienda oficial, LEGEA, habrá disponibles otro pack de prendas oficiales (anorak, mochila, polo... que será opcional su compra por parte del alumno).

4.- COMPETICIONES Y ENTRENAMIENTOS

- ✓ La A.D.C. Lugo Sala inscribirá a sus equipos en las categorías correspondientes dentro del Deporte Escolar o Deporte Federativo.
- ✓ Antes del inicio de la temporada, durante y una vez finalizada, el Club podrá realizar partidos de carácter amistoso, así como disputar torneos contra otros clubs de la ciudad o de la provincia.

Convocatoria de partidos y entrenamientos:

- ✓ En los partidos se convocarán 9 o 10 jugadores (dependiendo si hay un portero o dos) siendo obligatoria su participación.
- ✓ La valoración del entrenador será en función del comportamiento, actitudes y otros aspectos del alumno a lo largo de cada semana (para ello se dispondrá de una tabla de valoraciones donde se reflejarán todas estos puntos).
- ✓ En partidos puntuales el entrenador podrá llevar convocados a todos los jugadores sin tener que ser obligatorio que participen todos, siempre con el objetivo de beneficiar al equipo.
- ✓ El día de partido, como norma general, el alumno deberá de estar en el pabellón de juego con al menos 30 minutos de antelación al inicio del mismo. Si llegase 15 minutos tarde a una convocatoria nunca empezaría el partido como titular y sería el último en disputar el encuentro.

En los entrenamientos semanales, los jugadores deberán estar cambiados para la hora del inicio del entrenamiento.

- ✓ Si el alumno llega a un partido una vez ya iniciado el mismo no podrá ser alineado, fuese cual fuese el motivo de su retraso. *En caso de que ese retraso fuera considerado de fuerza mayor, no será contabilizado para la convocatoria de la semana siguiente.*

Si continúan los retrasos, sin justificación, será sancionado con:

- ❖ Dos partidos de suspensión.
- ❖ La posibilidad de no continuar en el Club.

- ✓ Si un alumno es convocado para un partido y no comunica su no asistencia al mismo podrá ser penalizado, no siendo convocado para uno o dos de los próximos partidos. Si fuera reincidente en este sentido, el Club podría optar por la exclusión del mismo.
- ✓ En aquellos casos en los que los equipos no cuenten con un número suficiente de alumnos (por motivos como bajas por lesión, enfermedad, convocatoria con selecciones, etc.) se podrán incorporar alumnos de las categorías inferiores para completar el número necesario de alumnos para completar la sesión de entrenamiento.
- ✓ En caso de que no existiese un número mínimo de alumnos para completar el grupo se estudiaría la incorporación de alumnos de la categoría inferior en sistema rotacional para hacer posible el buen funcionamiento del grupo durante la temporada.
- ✓ Todas las semanas se comunicará en la página web, redes sociales y vía e-mail los horarios de los partidos del fin de semana.

- ✓ Cuando se realice un viaje, el lugar de convocatoria se comunicará la misma semana durante los entrenamientos, siendo ese primer lugar el mismo para el resto de los viajes de los equipos del Club. Los jugadores que pertenezcan a la misma localidad (o próxima a esta) donde se dispute el partido podrán ser convocados en el pabellón directamente con el suficiente tiempo de antelación.

5.- AUTORIZACIONES

- ✓ Los Padres o tutores de los alumnos de la A.D.C. Lugo Sala autorizarán a sus hijos en la participación en todos los desplazamientos y actividades realizados por el Club.
- ✓ En los viajes de vuelta después de disputar el encuentro, si los padres deciden que el alumno no regrese con la expedición deberán firmar una autorización para tal efecto y entregársela al entrenador.

NOTA IMPORTANTE: el club pondrá servicio de autobús para trasladar a los alumnos a los partidos que fuesen necesarios ya que pretende fomentar valores como la convivencia, el compañerismo, socialización, buen ambiente.... En los casos en el que los regresos de un equipo no cumplan el 80% o más de asistencia, el club omitirá el servicio de transporte y tanto a la ida como a la vuelta de los partidos, los padres o tutores del alumno tendrán que hacerse cargo del transportar del mismo.

6.- OBLIGACIONES DEL ALUMNO

Al inscribirse el alumno adquiere una serie de derechos y obligaciones que debe cumplir:

- ✓ Es necesario e importante ducharse y cambiarse de ropa después de cada sesión de entrenamiento o partido de competición, ya que es importante para la higiene y para la educación del alumno.
- ✓ El alumno deberá aceptar las decisiones de carácter deportivo tomadas por los entrenadores y la Dirección del Club.
- ✓ En los entrenamientos será obligatoria la utilización de la ropa de entrenamiento oficial del club.
- ✓ Será obligatorio para el alumno asistir a los partidos con el chándal y la ropa de competición de la Escuela, además del cuidado de la misma.
- ✓ El club dará permiso a sus alumnos para participar en las diversas selecciones de fútbol sala siempre que sea positivo para el alumno y esto no perjudique al grupo.
- ✓ Los alumnos podrán practicar otros deportes y participar en sus competiciones deportivas siempre y cuando cumplan en la asistencia a las sesiones de entrenamiento (pre-benjamín, benjamín y alevín).
- ✓ Se realizará con los padres de los alumnos una reunión a principio de temporada y otra a la finalización de la misma (pudiendo ampliarse durante la temporada en caso de ser necesario).
- ✓ En las actividades realizadas por el colegio o instituto del alumno que coincidan con un acto o partido oficial del club, este solicitará permiso para poder asistir, siempre y cuando no perjudique al funcionamiento del grupo.
- ✓ Todos los alumnos deberán participar en la medida de sus posibilidades en las actividades que organice el club a lo largo de la temporada deportiva.

- ✓ Los jugadores de la A.D.C. Lugo Sala cuando participen en Torneos o partidos amistosos donde se celebren entregas de trofeos, será obligatoria su presencia, a excepción de que sea víspera de jornada escolar y la hora prevista de llegada a Lugo fuese posterior a las 21:30 horas.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES SERÁN TENIDAS EN CUENTA POR LA DIRECTIVA DEL CLUB PARA LA CONTINUIDAD DEL ALUMNO EN LA ESCUELA

7.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- ✓ El entrenador encargado de cada grupo podrá, en caso de que el alumno se comporte inadecuadamente tanto con sus compañeros, monitores, rivales, árbitros, etc., sancionar al alumno apartándolo de la sesión de entrenamiento o del partido y no llevándolo convocado para el próximo partido de competición.
- ✓ Si el alumno es reincidente en su mala conducta, o realizara una acción grave o muy grave, podrá ser apartado del equipo por un determinado número de partidos dependiendo de la gravedad del caso.
- ✓ Una vez cumplida la anterior sanción si el alumno siguiera siendo reincidente podrá ser expulsado definitivamente del Club.
- ✓ Este régimen disciplinario se extiende a las convocatorias de las diferentes Selecciones Gallegas o Españolas. Cualquier acto de indisciplina que cometa un jugador del Club cuando este esté participando en las mismas, le podrá ser aplicado este régimen disciplinario.
- ✓ Si un jugador estuviera sancionado deportiva o disciplinariamente y no fuera a entrenar se acumularía una semana más la sanción.
- ✓ La sanción para faltas disciplinarias pueden ser:
 - Con una falta disciplinaria entre uno y dos partidos de sanción.
 - Por la segunda falta disciplinaria entre dos y cinco partidos de sanción.
 - Por la tercera falta disciplinaria posible expulsión de la Escuela del Club.

NOTAS:

- La sanción descrita en el apartado 1 será impuesta por el Entrenador encargado del grupo, sin necesidad de consulta a otros estamentos del Club.
- Las sanciones descritas en los apartados 2 y 3 serán impuestas por la Dirección del Club previa entrevista del interesado y teniendo en cuenta los informes del Entrenador o Entrenadores encargados del grupo.

8.- FAMILIARES

- ✓ En el caso de que algún padre/madre/familiar de un alumno/a de la Escuela actúe con una mala conducta dirigiéndose de una forma no adecuada al entrenador, otro alumno/a, jugadores rivales, árbitros, etc, y algún miembro del club se percate de esta situación, desde la Dirección del club se tomarán las medidas oportunas sobre estos hechos ya que se considera que se están formando a personas y todas las actitudes que los alumnos ven u observan en las personas adultas luego las pueden llevar a cabo.

9.- NORMA FINAL

- ✓ Cualquier otra circunstancia que ocurra o suceda a lo largo de la temporada y no se refleje en estas bases serán valoradas por la Dirección del Club.